



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 927075 2ZC06-Y175J-WVCDI BB820E98E6C6D59DAB9E31094DB71B78B3C5981D1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portales/verificarDocumentos.do?



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL

ANUNCIO DEFINITIVO DE SELECCIÓN DE 1 PUESTO DE PSICOLOGO/A A TIEMPO PARCIAL PROGRAMA LOPIVI. OFERTA SAE-01-2025-7965-

Por medio del presente Anuncio, y una vez transcurrido el plazo establecido para ello sin haberse presentado alegaciones, se eleva la relación provisional a definitiva de selección de un puesto de Psicólogo/a a tiempo parcial (OFERTA SAE 01-2025-7965), resultando lo siguiente:

CANDIDATOS	FASE ÚNICA					TOTAL
	Experiencia en cualquier otra Administración		Experiencia privada		Formación adicional	
	TIEMPO EN DÍAS	PUNTOS Max. 4 puntos	TIEMPO EN DÍAS	PUNTOS Max. 2 puntos	PUNTOS Max. 2 puntos	PUNTOS
Mª CARMEN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	529	3,526	5269	2	0,50 máster y 0,20 cursos	6,226
NOEMÍ Mª SABAJANES MOSQUERA	182	1,213	1428	2	0,50 máster y 0,20 cursos	3,913
MARGARITA TREJO VELASCO	48	0,32	0	0	0,50 máster y 0,08 cursos	0,90
ELENA CARRASCO CRUZADO	23	0,153	0	0	0,50 máster y 0,14 cursos	0,793
EVA Mª GARCÍA GONZÁLEZ	0	0	0	0	0,50 máster y 0,28 cursos	0,78

Una vez realizada dicha Baremación se procede a seleccionar con carácter definitivo para el puesto, al candidato/a con mayor puntuación, que en este caso es:

1. MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Del mismo modo se establece el siguiente orden de reserva con el resto de los candidatos/as que han obtenido puntuación en el proceso de baremación, quedando excluidos/as aquellos/as que han obtenido la puntuación en el proceso de baremación de cero (0) puntos:

- 1º RESERVA: NOEMÍ MARÍA SABAJANES MOSQUERA.
- 2º RESERVA: MARGARITA TREJO VELASCO.
- 3º RESERVA: ELENA CARRASCO CRUZADO.
- 4º RESERVA: EVA MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ.

Sanlúcar de Barrameda, a fecha de firma electrónica.
La Secretaria del Tribunal de Selección. Fdo.: Natividad Gómez Cordero.